

**QUINTO CERTAMEN CIFP LOS GLADIOLOS
DE
“VÍDEOS Y LOGOS”
CURSO ACADÉMICO 2020-21**

1. Objeto y finalidad.

El objeto de estas bases reguladoras es establecer las normas por la que se regirá el Quinto Certamen de Emprendimiento “Vídeos y Logos” 2020/2021 para el alumnado del CIFP LOS GLADIOLOS, tanto de Ciclos de Grado Medio como de Grado Superior, dentro del marco de la RED DE EMPRENDIMIENTO. Con este concurso se pretende fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de creatividad e innovación, así como las aptitudes para llevar a la práctica una idea de negocio viable y novedosa, que tenga posibilidades de implantación como actividad económica.

2. Participantes.

Podrá participar en este concurso el alumnado que esté cursando el segundo curso de algún Ciclo Formativo de Formación Profesional, de Grado Medio o Superior, durante el curso escolar 2020-21 en el CIFP Los Gladiolos.

Los ganadores del primer premio de cada una de las categorías descritas en el apartado 3 participarán automáticamente en el Tercer Certamen de Vídeos y Logos de la Red de Emprendimiento CIFP Los Gladiolos, formada por los centros educativos siguientes: CIFP LOS GLADIOLOS, IES EL SOBRADILLO, IES LA LABORAL, IES MARÍA ROSA ALONSO e IES PUNTA LARGA.

3. Presentación de los Vídeos y los Logos.

En este Concurso existen dos categorías:

a) **Categoría Vídeos.** Los vídeos presentados deberán ser originales y tendrán como objeto la presentación de una idea o proyecto de emprendimiento relacionados con los Ciclos Formativos impartidos en el CIFP Los Gladiolos. En dichos vídeos se valorará: su creatividad, originalidad, innovación, viabilidad, y sus posibilidades de implantación futura y de generación de empleo. Los vídeos podrán ser elaborados y presentados tanto de forma individual como en equipos que corresponderán con los integrantes del grupo que realicen un



mismo Proyecto de Empresa. La presentación de los vídeos cumplirá con las siguientes características:

- Dirección de correo para el envío del vídeo: profesorfolgladiolos@gmail.com En el correo de envío se incluirá:

1. El vídeo identificado por el nombre de la empresa.
 2. Escrito en el que se especifique: ciclo y curso de los concursantes; el nombre comercial del proyecto y los nombres y apellidos de todo el alumnado que conformen el proyecto. Así mismo se incluirá una breve explicación del vídeo.
- Duración máxima del vídeo: 1 minuto.

- Formato preferente de presentación del vídeo: “mp4”.

Los vídeos presentados podrán compartirse por el profesorado, o las instituciones educativas, en redes sociales que poseen o en páginas web, para su difusión pública con un fin exclusivamente educativo.

b) **Categoría Logos.** Los logotipos presentados deberán ser originales y tendrán algún signo/imagen gráfico que identifique la idea o proyecto emprendedor. En los logos se valorará la creatividad, originalidad e innovación de los mismos. Los logos podrán ser elaborados y presentados tanto de forma individual como en equipos que corresponderán con los integrantes del grupo que realicen un mismo Proyecto de Empresa. La presentación de los logos cumplirá con las siguientes características:

- Dirección de correo para el envío del logo: profesorfolgladiolos@gmail.com . En el correo de envío se incluirá:

1. El Logo identificado por el nombre de la empresa.
2. Escrito en el que especifique: ciclo y curso de los concursantes, el nombre comercial del proyecto, y los nombres y apellidos de todo el alumnado que conformen el proyecto. Así mismo se incluirá una breve explicación del logo.

- Se solicita que el formato de envío del logo sea preferentemente en “pdf”, “jpg” o “png”.

Cada alumno/a solo podrá participar en un único vídeo y/o logo presentado a concurso.

4. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de los vídeos y logos **se inicia el día 11 de diciembre de 2020 y finaliza el día 29 de enero de 2021, ambos inclusive.**

Cualquier vídeo y/o logo enviado al correo citado con posterioridad a la fecha límite de presentación no podrá participar en el concurso.

5. Criterios de valoración. Para elegir el Vídeo y el Logo premiados, el jurado nombrado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de originalidad y creatividad del trabajo presentado.



- Grado de coherencia y relación entre la idea de empresa y el Logo/Vídeo presentado. Se tendrá en cuenta que identifique la actividad de la empresa, su facilidad de reproducción y que se pueda adaptar a distintos formatos de color y tamaño.
- Grado de calidad y argumentación en la descripción de la idea empresarial, así como el grado de innovación. Posibilidad de llevar la idea de negocio a la realidad económica en un proyecto de empresa integral.

6. Premios.

Los trabajos presentados serán galardonados con los siguientes premios:

Premio	Descripción
Primer Premio Concurso Vídeo	Premio por valor de 150 € + Diploma
Primer Premio Concurso Logo	Premio por valor de 150 € + Diploma
Segundo Premio Concurso Vídeo	Premio por valor de 75 € + Diploma
Segundo Premio Concurso Logo	Premio por valor de 75 € + Diploma

7. Jurado y entrega de premios

Los trabajos serán evaluados y seleccionados por un Jurado formado por profesorado del departamento de Formación y Orientación Laboral.

Este jurado quedará constituido al finalizar el plazo de presentación de solicitudes y deberá emitir el fallo de los distintos premios según los criterios de valoración descritos en la base 5.

La entrega de premios se realizará durante el tercer trimestre del curso escolar 2020/2021.

La presentación a este concurso supone la aceptación de las bases que lo regulan.

Contra el fallo del jurado no podrá interponerse reclamación alguna. Si el Jurado estimara que los trabajos presentados no se ajustan a los criterios de valoración de estas Bases podrá declarar desiertos los premios.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2020

El Jefe de Departamento de FOL